



**EL CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LOS QUE COMPREN UNA CASA  
HA SIDO EXTENDIDO Y EXPANDIDO.  
NO DEJE PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD.**

Los propietarios actuales de una casa ahora pueden recibir un crédito tributario de \$6,500, mientras que los que compren una casa por primera vez seguirán siendo elegibles para recibir un crédito de \$8,000. No se demore, porque esta es una oportunidad única en la vida y termina el 30 de abril de 2010\*. Como los principales defensores del ser propietario de una casa, los REALTORS® han trabajado muy de cerca con el Congreso para crear leyes que extiendan y expandan el crédito tributario. Trabaje con un REALTOR®, un miembro de la Asociación Nacional de REALTORS®, quien le puede explicar el proceso y lo que necesita para calificar. Además, un REALTOR® puede mostrarle las opciones que mejor se acomodan a su situación. Para mayor información, visite [HouseLogic.com/homebuyertaxcredit](http://HouseLogic.com/homebuyertaxcredit).

\*Worker, Homeownership & Business Act of 2009. Se aplican restricciones. No todos los compradores de una casa califican para la cantidad total.



**CADA LOCALIDAD ES DIFERENTE, LLAME A UN REALTOR® HOY MISMO.**

